ISBN: 978-987-544-705-9

TEMÁTICAS TRANSVERSALES Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Herner, María T.

ISFD Victorica, La Pampa

mtherner@hotmail.com;

Tello, Laura A.

ISFD Victorica, La Pampa

laurytello79@hotmail.com

Resumen

A partir del trabajo territorial desarrollado por el Instituto de Formación Docente, fue posible detectar el escaso o nulo trabajo de temáticas transversales como Educación Sexual Integral (ESI) y Educación Ambiental (EA) en las prácticas de enseñanza de docentes del Nivel Primario. En este sentido, el problema lleva a plantearnos algunos interrogantes: ¿En qué medida los docentes incorporan a sus secuencias didácticas temáticas transversales como ESI y/o EA? ¿Cuáles son los motivos por los que los docentes no incluyen en sus prácticas dichas temáticas? El tratamiento recortado dificulta su incorporación en las secuencias didácticas alejándose del objetivo primordial que pretende una integralidad y articulación con el resto de los saberes seleccionados en las prácticas de enseñanza. El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la inclusión en las prácticas de enseñanza de los docentes temáticas transversales en el marco del proyecto de investigación *Temáticas transversales y prácticas de enseñanza: Educación Sexual Integral (ESI) y Educación Ambiental (EA).*

Palabras claves: temáticas transversales - educación sexual integral - educación ambiental - prácticas de enseñanza - nivel primario

Introducción

La docencia nos pone en contacto cotidiano con sujetos en formación; más precisamente, sujetos a quienes acompañamos en su formación […] .Se sabe cada vez más acerca de qué pasa en realidad y, también, acerca de qué no debería ocurrir, pero ocurre. En este último

ISBN: 978-987-544-705-9

> caso, el saber pedagógico ayuda a reconocer procesos educativos que generalmente se producen más por omisión que por una acción intencional. (Morgade, 2012, p.12)

Esta mirada intenta sostener el doble sentido que define nuestro quehacer: el que se dirige hacia nosotros mismos y el que tiende a vincularnos con un territorio particular que nos involucra; presupone instancias para compartir saberes, conocimientos y experiencias entre los docentes del Instituto de Formación Docente de Victorica (ISFD Victorica) y los docentes de las instituciones asociadas de nivel primario. Además, se reconoce la necesidad de generar espacios en el que se trabajen sobre debilidades y oportunidades desde un trabajo colaborativo y articulado entre las instituciones.

La cultura cotidiana de las escuelas de educación primaria y la cultura escolar de nuestro instituto demandan cada vez más un mayor acercamiento interinstitucional para dar lugar a un juego de posibilidades implicadas en tiempos, espacios, actores, poderes, saberes construidos y reconstruidos tanto desde el trayecto de la formación como del ejercicio docente requerido en los niveles para los que se forma.

A partir del trabajo territorial desarrollado por el Instituto de Formación Docente, fue posible detectar el escaso o nulo trabajo de temáticas transversales como Educación Sexual Integral (ESI) y Educación Ambiental (EA) en las prácticas de enseñanza de docentes del Nivel Primario.

En este sentido, el problema lleva a plantearnos algunos interrogantes: ¿En qué medida los docentes incorporan a sus secuencias didácticas temáticas transversales como ESI y/o EA? ¿Cuáles son los motivos por los que los docentes no incluyen en sus prácticas dichas temáticas?

El tratamiento recortado dificulta su incorporación en las secuencias didácticas alejándose del objetivo primordial que pretende una integralidad y articulación con el resto de los saberes seleccionados en las prácticas de enseñanza.

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la inclusión en las prácticas de enseñanza de los docentes temáticas transversales en el marco del proyecto de

ISBN: 978-987-544-705-9

investigación *Temáticas transversales y prácticas de enseñanza: Educación Sexual Integral (ESI) y Educación Ambiental (EA).*

Educación Sexual Integral y Educación Ambiental como temáticas transversales de enseñanza

La transversalidad, concepto que refiere al conjunto de contenidos formadores que deben incorporarse a las diferentes áreas curriculares, se enlaza con Educación Sexual Integral y Educación Ambiental por cuanto sus contenidos son parte de las situaciones complejas que abordan todas las áreas curriculares.

La Ley Nacional 26.150/06 establece: "todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial…". A partir de la misma, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral otorgando a docentes de los distintos niveles educativos un marco normativo para el tratamiento de esta temática.

En este contexto, en 2010, el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, dictó la Resolución Nº 814/10 que dio lugar a la creación del Programa Provincial de Educación Sexual Integral. Con este marco normativo, los docentes cuentan con una herramienta que avala y legitima el abordaje de la sexualidad en la escuela, definida desde una visión más amplia e integral.

Una de las formas de implementar el programa es a través del "...diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios" y "El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional" (Ley 26.150, 2006, Artículo 8, inciso b y c).

ISBN: 978-987-544-705-9

Es así que desde la promulgación de la mencionada ley ha habido una gran producción de distintos recursos para tratar la temática. Sin embargo, ante el gran abanico de materiales a muchos docentes les resultó difícil realizar un recorte para trabajarlos en el aula.

En los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral se presentan dos posibles formas de abordar la temática: desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico. Decidir si la Educación Sexual Integral debe ser abordada desde una u otra perspectiva "requiere considerar, entre otros factores, la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses y derechos, el nivel educativo y la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea". (Ministerio de Educación, 2010, p. 14).

Dicho material propone que en la escuela primaria, sería pertinente un abordaje transversal, fundamentalmente desde las áreas de Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Educación Física y Educación Artística.

Los distintos enfoques que históricamente abordan la sexualidad no permitían más que una mirada parcializada de lo que *debía enseñarse* a los/as alumnos/as. Los enfoques sobre la educación sexual son el moralista, biomédico, sexología, judicializante, de género. Sin embargo, el enfoque integral de la educación sexual implica pensar el abordaje basado en cuatro fundamentos: la promoción de la salud, las personas involucradas como sujetos de derecho; la atención a lo complejo del hecho educativo; y la integralidad del enfoque de la ESI y sus implicancias.

La Educación Sexual Integral parte de un concepto de la sexualidad que reconoce:

- dimensiones biológicas, psicológicas, socio-históricas y culturales, afectivas, espirituales y éticas de la sexualidad.
- La identidad, diversidad, inviolabilidad y dignidad de os seres humanos.
- Las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con uno mismo y con el otro y respetar el propio cuerpo el cuerpo de otras personas.

ISBN: 978-987-544-705-9

- La promoción de valores que fortalezcan una sexualidad responsable y plena, con igualdad de género y de derechos.
- La promoción de un abordaje desde distintas miradas disciplinarias.

De esta manera, por las dimensiones que involucra, vinculadas a la construcción e subjetividad, las relaciones interpersonales y sociales, la transmisión de información y el desarrollo de competencias psicosociales, la Educación Sexual Integral interroga a la escuela y revé sus funciones y, en especial, nos obliga a repensar los modelos pedagógicos e institucionales que atraviesan nuestras prácticas cotidianas.

El trabajo con la educación sexual en las escuelas implica, como punto de partida, preguntarnos acerca de nuestras preconcepciones acerca de la sexualidad, los prejuicios y conceptos que tenemos, ponerlos en discusión con lo escrito, con la norma establecida, con los contextos de enseñanza, con nuestros colegas. Desde allí, el debate y las oportunidades de instalar, sostener y afianzar el enfoque integral será una tarea acompañada, genuina y real.

El otro núcleo de temáticas transversales que abordará el proyecto es la Educación Ambiental. Esta temática permite a las personas comprender crítica y holísticamente al ambiente. Además, fomenta valores y desarrolla actitudes que promueven la participación consciente en relación a la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida y eliminar, entre otras cuestiones, el consumismo desenfrenado. La Educación Ambiental pretende entonces fomentar el respeto social, económico y cultural e incorporar las diferencias.

La Ley de Educación Nacional 26.206 establece un marco normativo en relación a la Educación Ambiental:

> El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación

ISBN: 978-987-544-705-9

> de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática. (Artículo 89, Ley Nacional de Educación 26.206).

La provincia de La Pampa explicita en el texto normativo de la Ley Provincial de Educación en 2009, la inclusión de la educación ambiental:

> Se incluirá la educación ambiental, atendiendo las particularidades regionales en los diseños curriculares de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la biodiversidad; mejoren la calidad de vida de la población. (Artículo 112, Capítulo II, disposiciones específicas, Ley Provincial de Educación 2511).

El recorte de contenidos y metodologías elegidas para trabajar en Educación Ambiental está vinculado a criterios históricos, pero fundamentalmente a los particulares marcos filosóficos y políticos desde los cuales nos posicionemos.

La Educación Ambiental debe transformarse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Para lo cual, se requiere la implementación de una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.

Trabajo en clave territorial

ISBN: 978-987-544-705-9

En el año 2015 la Dirección de Educción Superior de la provincia de La Pampa, a través del área de Formación e Investigación, llevó adelante un dispositivo de articulación entre niveles y modalidades del sistema educativo a fin de convertirse en un insumo que retroalimentara a las instituciones participantes para diseñar mecanismos que permitirían alcanzar un diagnóstico compartido y un plan de trabajo como resultado del aporte y compromiso de los actores involucrados.

Pensar en regiones la aplicación de este dispositivo en *clave territorial* supone pensar al *territorio* como:

> Una red de relaciones sociales, una trama cultural que sostiene personas, instituciones, historias, relatos, proyectos y vidas enredadas en una ubicación geográfica determinada. Un territorio entonces constituye un conjunto organizado de actores y recursos que interactúan dialécticamente; una realidad "construida" a partir de procesos complejos, que involucran interacciones sociales, dimensiones institucionales y culturales, y relaciones de poder (Radonich, 2004)[i].

Para esta propuesta de trabajo, los territorios son totalidad al tiempo que resaltan singularidad, focalizando los significados propios construidos por la experiencia vivida por aquellos que lo habitan. Así, el territorio dotado de significado permite comprender cómo pueden coexistir sentidos y posiciones diferentes. En el mundo de la educación, el territorio surge cuando, de manera descriptiva, un espacio se organiza bajo el impulso de sus protagonistas para responder a las necesidades de formación de sus habitantes. (Champollion, 2011, p. 55).

La propuesta de la Dirección de Educación Superior consistió en la regionalización del subsistema formador en cuatro regiones: Norte, Centro, Oeste y Sur. Estas cuatro regiones condensan a los Institutos Formadores con las instituciones de otros niveles y modalidades que conviven en un territorio amplio en términos geográficos y complejo en términos de posibilidades de construcción de redes de trabajo.

ISBN: 978-987-544-705-9

El Instituto Tecnológico de Educación Superior Victorica constituye el único Instituto de Educación Superior en toda la Región Oeste de la Provincia de La Pampa, con las funciones de formación inicial, formación continua, apoyo pedagógico a escuelas e investigación.

Desde la Formación Docente Inicial se dictan dos carreras: Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. A partir del año 2015 el ISFD se constituyó en Sede de los Postítulos docentes en el marco del componente II del PNFP Nuestra Escuela.

Por ser única en el Oeste, la institución recibe estudiantes provenientes de localidades muy distantes, posibilitando así la formación docente en una amplia zona de influencia: desde La Humada a Carro Quemado y Luan Toro. También asisten estudiantes de localidades de la zona sur de la provincia de San Luis, como Anchorena y Arizona. Para muchos de los estudiantes que estudian en el ISFD, esta constituye la única posibilidad más cercana de concretar un estudio de nivel superior, ampliando así sus posibilidades laborales en sus lugares de origen.

La sede formadora tiene un alto el porcentaje de escuelas asociadas localizadas en contextos rurales y alejados, ubicadas entre los 10 a los 380 km. El acceso a las instituciones educativas de mayores distancias se realiza por rutas sin pavimentar. Son escuelas de diferentes modalidades, de jornada completa, hogar, personal único y común.

A partir del trabajo territorial desarrollado por el Instituto de Formación Docente en las escuelas asociadas ubicadas en la Región Oeste permitió detectar y delimitar problemas, nudos críticos y tensiones. Entre ellos el escaso o nulo trabajo de temáticas transversales como Educación Sexual Integral (ESI) y Educación Ambiental (EA) en las prácticas de enseñanza de docentes del Nivel Primario.

Para el desarrollo del proyecto de investigación, hasta el momento, se han recopilado materiales, documentos y propuestas referidos a las temáticas del proyecto emanados de organismos oficiales tales como el sitio web oficial del Ministerio de Educación de la Nación; el sitio web del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa; los sitios que referencian los materiales tales como educ.ar; Paka Paka; Canal Encuentro, entre otros.

ISBN: 978-987-544-705-9

También se realizaron visitas a las escuelas asociadas durante el segundo semestre de 2015 y se espera, durante esta primera del 2016, finalizar el recorrido por las mismas, indagando con los docentes acerca de las prácticas de enseñanza de estas temáticas transversales.

Se han diseñado entrevistas modelos básicas para realizar un trabajo de acercamiento a los entrevistados (docentes de las escuelas primarias asociadas).

Las mayores dificultades en la búsqueda de datos y posterior análisis residen en las distancias de algunas de las escuelas asociadas del Instituto de Formación Docente. Sin embargo, la organización institucional y el trabajo en acciones de apoyo pedagógico a escuelas, permitió durante la primera etapa del proyecto, reconocer el estado de situación de las prácticas de enseñanza en las escuelas de Telén, La Humada, Carro Quemado, Jagüel del Monte y Victorica.

Resta indagar las instituciones de las localidades de Luan Toro, Loventue, La Pastoril, Santa Isabel y, en la mediad de las posibilidades, Algarrobo del Águila.

En este primer acercamiento se pudieron reconocer problemáticas comunes en relación a las temáticas transversales trabajadas en el proyecto.

En lo que respecta a Educación Ambiental se trabaja según la decisión y recorte de saberes que realiza el docente, no es algo sistemático, sino que se incorpora en fechas especiales, como el Día Mundial del Medio Ambiente. Otro obstáculo importante es la escasa oferta formativa para los docentes sobre esta temática. El material utilizado proviene de la página web del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, pero en general, existe un desconocimiento del mismo.

En el caso de la Educación Sexual Integral se trabaja desde distintas áreas en función de las necesidades, bajo el formato de taller, asambleas, proyectos institucionales. Los docentes han participado de diversas instancias de capacitación ofrecidas a nivel jurisdiccional y/o local y utilizan los materiales disponibles en la página web del ministerio.

Consideraciones finales

ISBN: 978-987-544-705-9

Los temas transversales deben ser considerados y trabajados en todas las áreas curriculares y, al mismo tiempo, orientar la práctica educativa en cada institución educativa. En este sentido, al realizar la programación, ellos son seleccionados e incorporados en las unidades didácticas.

Si bien los diversos monitoreos de evaluación de los aprendizajes suelen arrojar algunas dificultades en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, es real también que existe una ausencia (ocasionada por lo novedoso de su inclusión en los diseños curriculares en términos de la tradición de enseñanza de las didácticas específicas) del trabajo concreto sobre propuestas didácticas que aborden temáticas referidas a la Educación Sexual Integral y Educación Ambiental.

Entender que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona, presente de diferentes maneras, y relevante para su despliegue y bienestar durante la vida.

El trabajo con la educación sexual en las escuelas implica, como punto de partida, preguntarnos acerca de nuestras preconcepciones acerca de la sexualidad, los prejuicios y conceptos que tenemos, ponerlos en discusión con lo escrito, con la norma establecida, con los contextos de enseñanza, con nuestros colegas. Desde allí, el debate y las oportunidades de instalar, sostener y afianzar el enfoque integral será una tarea acompañada, genuina y real.

Por otro lado, La Educación Ambiental permite a las personas comprender crítica y holísticamente al ambiente. Además, fomenta valores y desarrolla actitudes que promueven la participación consciente en relación a la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida y eliminar, entre otras cuestiones, el consumismo desenfrenado. La educación ambiental pretende entonces fomentar el respeto social, económico y cultural e incorporar las diferencias.

En tal sentido, la selección de las propuestas de actividades que se realizan, implica que existen puntos de partida posibles para el abanico de posibilidades posterior al que nos enfrentamos, especialmente ante aquellas eventuales rupturas de la vida escolar planificada, y donde las

ISBN: 978-987-544-705-9

preguntas, los comentarios y los desafíos, permiten seguir instalando la Educación Sexual Integral y la Educación Ambiental en nuestras escuelas.

La Educación Sexual Integral y la Educación Ambiental de manera transversal, nos obliga a repensar los modelos pedagógicos e institucionales que atraviesan nuestras prácticas cotidianas.

Los *resultados esperados* apuntan a generar producción teórica para la reflexión y promoción de la incorporación de temáticas transversales a las secuencias didácticas en las prácticas de enseñanza en el nivel primario.

Referencias

Champollion, P. (2011) El impacto del territorio en la educación. El caso de la escuela rural en Francia en Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado,* Volumen 15, Nº 2, pp.53-69.

Dirección de Educación Superior (2015). Documento de Trabajo Final. Educación Superior y trabajo. La articulación entre niveles y modalidades del sistema educativo en la provincia de La Pampa. Área de Formación e Investigación, Santa Rosa, La Pampa.

Ley Nacional N° 26.150, 2006, Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponible en: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/ley26150.pdf Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Ley de Educación Provincial N° 2511/09

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2010). Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: https://infanciayjuventudsc.files.wordpress.com/2011/02/lineamientos-curriculares-esi.pdf

Morgade, G. (2012). *Aprender a ser mujer Aprender a ser varón*. Buenos Aires: Novedades Educativa.

ISBN: 978-987-544-705-9

[i] En Dirección de Educación Superior (2015). Documento de Trabajo Final. Educación superior ytrabajo.la articulación entre niveles y modalidades del sistema educativo en la provincia de La Pampa. Área de Formación e Investigación, Santa Rosa, La Pampa.